



148-2011-MC

Resolución Ministerial No. _____

Lima, 04 MAYO 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 102-2011-MC de fecha 17 de marzo de 2011, se conformó la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios del Ministerio de Cultura, estando integrada entre otros, por el señor Alex Eduardo Mondragón Olaya, Jefe de la Unidad de Recursos Humanos del Ministerio de Cultura, en su calidad de Secretario;

Que, por Resolución Ministerial N° 115-2011-MC de fecha 31 de marzo de 2011, se aceptó la renuncia presentada por el señor Alex Eduardo Mondragón Olaya, al cargo de confianza de Jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración del Ministerio de Cultura; designándose a la señorita Karina Lizette Apaza Mini en su reemplazo;

Que, a fin de continuar con el normal desarrollo de las funciones de la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios del Ministerio de Cultura, resulta necesario establecer una nueva conformación de la misma;

Estando a lo visado por el Secretario General y la Directora de la Oficina de Asuntos Jurídicos; y,

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; Ley 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; Decreto Supremo N° 001-2010-MC; Decreto Supremo N° 002-2010-MC; Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público; y el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- MODIFICAR el Artículo Único de la Resolución Ministerial N° 102-2011-MC de fecha 17 de marzo de 2011, por lo que la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios del Ministerio de Cultura quedará conformada de la siguiente forma:

MIEMBROS TITULARES:

Srta. Carolina Cubas Rodríguez, Directora de la Oficina de Administración Documentaria del Ministerio de Cultura, quien la presidirá.

Srta. Karina Lizette Apaza Mini, Jefa de la Unidad de Recursos Humanos del Ministerio de Cultura, quien actuará en calidad de Secretaria de la Comisión.





Sra. Monica Elida Vargas Rodríguez, Técnico Administrativo III –STA,
representante de los trabajadores.

MIEMBROS SUPLENTE:

Sr. Ignacio Hugo Vallejos Campbell, Director de la Oficina de Administración.

Sr. Luis Felipe Caballero Grandes, Jefe de la Unidad de Tesorería.



Sra. Lourdes Milagros Cerna Campos, Secretaria III –STA, representante de los
trabajadores.

Regístrese y Comuníquese.


.....
JUAN OSSIO ACUÑA
Ministro de Cultura